

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-817/2013 /

COLINA, 17 de abril de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-772/2013 de 09 de abril 2013, mediante el cual se nombra como subrogante del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas **2)** Memorandum N° 317/2013 de fecha 17.04.13, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que llame a licitación privado del proyecto denominado "Adquisición e instalación de bebedores de agua correspondiente al proyecto construcción Parque San Miguel" ID-2686-15-LE13. **3)** Ord. N° 00918 de 15.04.13 del Gobierno Regional Metropolitano, a través del cual remite Bases Administrativas para la adquisición de equipos y/o equipamiento; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "**Adquisición e instalación de bebedores de agua correspondiente al proyecto construcción Parque San Miguel**" ID-2686-15-LE13.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) Publicación de Bases: 17 de abril de 2013 en portal público www.mercadopublico.cl **c) Consultas:** sólo a través del portal www.mercadopublico.cl hasta las 12:00 horas del 22.04.13. **d) Respuestas y aclaraciones:** Hasta el 23 de abril de 2013, a las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl. **e) Cierre de las ofertas:** 29 de abril de 2013 a las 16:00 horas, en portal Mercado Público, como asimismo ingresar en un sobre caratulado la boleta de seriedad de la oferta, en dependencias de la unidad técnica. **f) Apertura de la propuesta:** el 29 de abril de 2013, desde las 16:30 hrs. en portal www.mercadopublico.cl **g) Adjudicación:** el 08 de junio de 2013 (fecha estimativa), desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Director de SECPLAN
- Asesora Jurídica (S)
- Directora de Aseo y Ornato (S)
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Dirección de Aseo y Ornato
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo